MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

Lima, 31 MAYO 2024 **N.° 223-2024-MINEM/DM**

VISTOS: La Carta S/N de fecha 31 de mayo de 2024 presentada por la señora Aida Patricia Wadsworth Zárate; el Informe N° 566-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2024-MINEM/DM, se designa a la señora Aida Patricia Wadsworth Zárate en el puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección de Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, bajo el régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, la señora Aida Patricia Wadsworth Zárate ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Aida Patricia Wadsworth Zárate al puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección de Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, bajo el régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas